

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DUODÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013.**

En Santa Cruz, a 8 día del mes de Agosto de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Duodécima preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

afiliado

En Valdivia

1.- TABLA

- **Modificación Reglamento Interno Concejo Municipal**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:52 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión. El Sr. Concejales Francisco Lucero no se encuentra en sala debido a que presentó certificado médico.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

No hay

Recibida

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Modificación Reglamento Interno Concejo Municipal**

El Sr. Secretario Municipal señala que la modificación trata del artículo 16, en su último párrafo, donde se señala que "cuando por cualquier causa la sesión ordinario no pudiere celebrarse en las oportunidades acordadas, ella se llevará a efecto el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora para cuyo efecto se deberá citar por escrito u otro medio a aquellos Concejales que no asistieron a la Sesión no celebrada". Se propone agregar al final "o por razones fundadas, adelantarla"

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, agregar al final de su artículo 16, sobre la reprogramación de las sesiones ordinarias, la frase "o por razones fundadas, adelantarla". Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 92)		

El Sr. Presidente señala que sería importante dejar constancia que el Sr. Concejel Francisco Lucero no se encuentra presente en esta sesión debido a que presentó certificado médico.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que sería importante dejar establecido que la próxima sesión Ordinaria se celebrará el día 14 de agosto a las 9:00 Hrs. El Sr. Secretario Municipal señala que se deja constancia en la citación y se opera según dicta el reglamento.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que hay audiencias que se han solicitado y se encuentran pendientes, se fijó en el reglamento que esas audiencias deben programarse la segunda semana de cada mes. El Sr. Secretario Municipal comenta que la única audiencia que está pendiente es la solicitada por el Sociedad Protectora de Animales. La Sra. Concejala Ana Cardoch que hay más, se debe verificar.

La Srta. Marta Cornejo, Directora de Control, solicita que se analice y apruebe el Reglamento Interno Municipal. El Sr. Concejel Pedro Moreno señala que lo tenía en sus puntos varios, y sugiere que se realice una sesión extraordinaria o una reunión de COTEA donde se pueda discutir con los Directores de Servicio porque hay observaciones y tienen la sensación de que no ha sido externalizado con los jefes de departamentos. La Srta. Marta Cornejo señala que en principio se desarrolló en base a la ley, y luego se afinará con más detalle. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se suma a lo que pide el Sr.

Concejal Moreno, ya que se debe sociabilizar con los jefes de direcciones y departamento. Deben decir algo por las unidades a su cargo, el Administrador Municipal no puede gestionar todo ya que hay jefes de departamentos que tienen responsabilidades de acuerdo a la ley y la normativa. Hay cierta molestia de los jefes de servicio. Deben opinar primero ellos y luego el Concejo pronunciarse. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que puede ser mejorado. La Sra. Concejala Ana Cardoch agrega que los jefes tienen responsabilidades administrativas por lo que no debería asumir otra persona esas responsabilidades que no corresponden. El Sr. Presidente señala que se tomarán en cuenta las observaciones planteadas.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:57 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 8 de Agosto de 2013.